

EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, POR MEDIO DEL IMCUFIDEEM, CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS DEL PROGRAMA SOCIAL:

“CAMBIA DE CANCHA”

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas jóvenes de 12 a 35 años de edad que habiten en zonas de atención prioritaria de Ecatepec de Morelos, mediante acciones para protegerlos frente a las adicciones y riesgos delictivos, ayudándolos a encontrar su propósito personal y comunitario en entornos seguros, siendo directamente supervisores-capacitadores, mentores y auxiliares, generadores de redes de cuidado, quienes deberán realizar actos comunitarios de calidad con actividades deportivas, artísticas y de oficios en las diferentes comunidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Construir redes de apoyo por medio de mentores responsables de otras personas jóvenes en las zonas de atención prioritaria determinadas, quienes recibirán un apoyo económico por su responsabilidad para mejorar la calidad de vida la población objetivo.

Impulsar el desarrollo integral de la cultura artística y física en la población municipal, mediante actividades deportivas, recreativas, artísticas y de oficios, fomentando la inclusión y ofreciendo capacitación en diversas disciplinas que fortalezcan sus habilidades y talentos.

TIPO DE APOYO

Transferencia de recursos monetarios, en una y hasta en tres ministraciones, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal autorizada, por \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) mensuales –o por \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales en el caso de los menores de 12 a 17 años de edad que serán auxiliares de mentores y supervisores-capacitadores– cubriendo al menos 60 horas de esta labor comunitaria al mes, y hasta 15 horas mensuales de participación en eventos deportivos, artísticos, culturales o recreativos que convoque el gobierno municipal de Ecatepec de Morelos. Para quienes cubran el perfil de supervisor-capacitador deportivo, cultural y/o de oficios, el apoyo económico podrá ser de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, conforme a la disponibilidad presupuestal autorizada, con el mismo número de horas por cubrir conforme al párrafo anterior.

REGISTRO

El registro se realizará de manera personal hasta el día 21 de noviembre, de lunes a viernes en un horario de 9:30 a 17:00 horas en las oficinas del IMCUFIDEEM, ubicadas en Av. Insurgentes 33, Fraccionamiento Las Américas, C.P. 55076, Ecatepec de Morelos. Para realizarlo, la persona aspirante deberá cumplir con los requisitos, según sea el caso, establecidos en las Reglas de Operación en los plazos establecidos en la convocatoria correspondiente.

ENTREGA DE APOYO

El IMCUFIDEEM determinará las condiciones, lugar y fecha de entrega del apoyo.

REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

MENTOR:

- Tener de 18 a 35 años de edad y habitar en Ecatepec de Morelos.
- Identificación oficial vigente con fotografía y presentar copia al 200%.
- Clave Única de Registro de Población CURP (actualizado);
- Comprobante de domicilio (máximo 3 meses de antigüedad) o constancia de vecindad.
- Escrito de petición dirigido a la Lic. Azucena Cisneros Coss, Presidenta Constitucional del Municipio de Ecatepec de Morelos;
- Al menos tres cartas de recomendación (que no sean de familiares) donde se reconozca el respaldo de la comunidad donde se pretenda auxiliar.
- En su caso, presentar preferentemente documento donde se observe que cuenta con conocimientos de actividades en materia de cultura, cultura física o deportivas. De no ser así, señalar la actividad que les gustaría aprender.

AUXILIAR:

- Tener de 12 a 17 años de edad y habitar en Ecatepec de Morelos.
- Identificación oficial vigente con fotografía del padre, madre o tutor y presentar copia al 200%.
- Clave Única de Registro de Población CURP (actualizado);
- Comprobante de domicilio (máximo 3 meses de antigüedad) o constancia de vecindad.
- Escrito de petición dirigido a la Lic. Azucena Cisneros Coss, Presidenta Constitucional del Municipio de Ecatepec de Morelos; firmado por el padre, madre o tutor.
- Carta de autorización y responsiva firmada por padre, madre o tutor.

SUPERVISOR-CAPACITADOR:

- Acreditar que tiene conocimientos y experiencia de al menos tres años en practicar algún deporte en específico, actividad cultural u oficio.
- En su caso, presentar preferentemente documentación donde se observe que cuenta con al menos tres años de ser entrenador, tallerista, maestro de oficios o que ha manejado grupos de trabajo o enseñanza.
- Tener de 18 a 35 años de edad y habitar en Ecatepec de Morelos.
- Acta de nacimiento o carta de naturalización.
- Identificación oficial vigente con fotografía y presentar copia al 200%.
- Clave Única de Registro de Población CURP (actualizado);
- Comprobante de domicilio (máximo 3 meses de antigüedad) o constancia de vecindad.
- Escrito de petición dirigido a la Lic. Azucena Cisneros Coss, Presidenta Constitucional del Municipio de Ecatepec de Morelos.
- Al menos tres cartas de recomendación (que no sean de familiares) donde se reconozca el respaldo de la comunidad donde se pretenda auxiliar.

